

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **076**

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DEL CHACO. NO-
TA ADJUNTANDO COPIA DE LA RESOLUCIÓN Nº 1146 (REF. A INSTAR
A LOS DIPUTADOS Y SENADORES NAC. A MANIFESTARSE EN CON-
TRA DE LAS PRIVATIZACIONES Y/O TERCERIZACIONES DE ANSES,
BANCO NACIÓN ARGENTINA, PAMI , ETC).

Entró en la Sesión 10/10/02

Girado a la Comisión C/B
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia del Chaco
CAMARA DE DIPUTADOS

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
ID 610
26-09-02
HORA 16:29
FIRMA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
02.10.02
MESA DE ENTRADA
Nº 076 P.Hs. / 500 FIRMA



FECHA: 25 / 09 / 2002

FAX: (54) 2901421783;-

REMITENTE : Señor Director a/c de Ceremonial y Protocolo Prof. Daniel Sabadini Ruoppulo, por indicaciones del Señor Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados Dr. Pablo Bosch.-

DESTINATARIO: Señor Presidente de Cámara de Diputados de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Dn. Daniel Oscar Gallo .-

ASUNTO MENSAJE: Se adjunta copia de la Resolución N° 1146 . Atte. -

Prof. Daniel Sabadini
A/C Oficina de Ceremonial
y Protocolo
Cámara de Diputados

NÚMEROS DE HOJAS INCLUIDA ESTA: 2 (Dos)

Dirección de Ceremonial y Protocolo
Guemes 104 - 3er Piso - Resistencia (3500)
Te. 0722- 420211 - 428016
telefax: 0722 - 432838

Por disposición del Sr. Presidente, se pide a S.L.

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y D.A. Resistencia
Legislatura Provincial



La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco

Resuelve

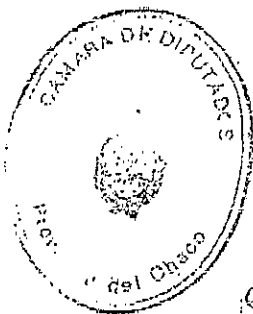
1º) Instar a los Diputados y Senadores Nacionales, a manifestarse en contra de las privatizaciones y o tercerizaciones de las siguientes entidades: ANSeS, Aduana Nacional Argentina, Banco de la Nación Argentina, AFIP, PAMI, Dirección de Vialidad Provincial y Dirección Nacional de Vialidad.

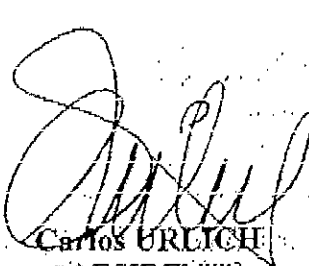
2º) Remitir copia a Poderes Legislativos de todas las Provincias Argentinas, instándolas a que se manifiesten en el mismo sentido.

3º) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dos.


Pablo L.D. BOSCH
SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Carlos URRILICH
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

RESOLUCION Nº 1146

En la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dos.

